



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado

Asunción, 9 de diciembre de 2015

Dictamen N° ~~117~~ / 2015/2016
Expediente N° 151243
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado os aconseja la **aprobación sin modificaciones** del Proyecto de Ley: "QUE APRUEBA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ENMIENDA AL CONVENIO DE PRÉSTAMO N° I- 866- PY, POR DERECHOS ESPECIALES DE GIRO SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL (DEG.- 6.500.000.-), CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INCLUSIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN CADENAS DE VALOR, SUSCRITO CON EL FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (FIDA), EL 1 DE AGOSTO DE 2012, APROBADO POR LEY N° 4.871 DEL 20 DE FEBRERO DE 2013, A CARGO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG); Y SE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, APROBADO POR LEY N° 5.386 DEL 6 DE ENERO DE 2015", remitido por el Poder Ejecutivo – Ministerio de Hacienda según Mensaje N° 353 de fecha 26 de noviembre de 2015.

Os saluda con distinguida consideración.

Senadora Blanca Lila Mignarro
Vicepresidenta

Senador Gustavo Alfonso
Presidente

Senadora Desirée Masi
Relatora

Miembros:

Senador Derlis Osorio

Senador Carlos Amarilla Cañete

Senadora Emilia Alfaro de Franco